



EL PROGRAMA 'PADRE' NO CALCULA DIRECTAMENTE LA DEDUCCIÓN POR LA COMPRA DEL PISO

La protesta, compartida por expertos y asesores, hace referencia a una desgravación que alcanza un valor máximo de 450 euros por contribuyente, a la que tienen derecho las personas que hayan comprado su vivienda en los cuatro años previos al 20-01-06. Al anotar en el ordenador las cantidades aportadas al pago del piso e indicar la fecha de la compra, el programa no calcula automáticamente la deducción con el máximo del 25% ó del 20%, sino que lo hace con el 15%. Tan sólo un aviso en la pantalla señala la siguiente frase: *"Compruebe las cantidades reflejadas a efectos de la compensación por inversión en la adquisición de vivienda habitual efectuada antes de 20 de enero de 2006 con financiación ajena"*. Ese aviso, además, no remite directamente, ni reenvía al contribuyente a la casilla donde debe elevar personalmente su deducción. Es el contribuyente el que debe buscar una segunda pestaña en la que se le remite a otra casilla, la 737, donde, allí sí, puede anotar las cantidades pagadas en cada periodo de años y lograr, de este modo, la desgravación adicional.

CATALUÑA Y VALENCIA ABSORBEN LA MITAD DE LA CAÍDA EN COMPRAVENTAS DE CASAS Y UNA GRAN PARTE DEL DETERIORO EN LA INDUSTRIA

Ese fuerte descenso se ha producido por el exceso de oferta, el encarecimiento de los precios y la menor demanda de segunda vivienda, en especial por los extranjeros. El indicador de producción industrial ha caído con fuerza (especialmente en los tres primeros meses de 2008). La más afectada ha sido la Comunidad Valenciana, que ha encadenado diez meses de fuertes caídas por la competencia china a los sectores del juguete o el calzado.

EL BANCO CENTRAL EUROPEO MANTIENE LOS TIPOS DE INTERÉS EN EL 4%

Por undécimo mes consecutivo. Una vez más, Trichet se refirió a la permanencia de tensiones en los precios para explicar la negativa a reforzar la languideciente situación económica con un impulso monetario.